

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADSCRITO AL PROYECTO QUANTUM SPAIN Ref. 2023-3

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 11 de octubre de 2023, la Dirección General de la Fundación COMPUTAEX aprobó y publicó en la página web de la Fundación la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para cubrir un puesto de Técnico/a adscrito al Proyecto Quantum Spain, con ref. 2023-3, cuyas bases se publicaron en el DOE núm. 189, de fecha 2 de octubre de 2023, así como en la página web y sede social de la entidad.

En dicha resolución se concedió de plazo hasta las 23:59 horas del día 16 de octubre de 2023, para subsanar el defecto que hubiera motivado la exclusión u omisión del/de la aspirante.

Segundo.- Que, transcurrido el plazo concedido, no se ha recibido ninguna solicitud de subsanación ni ninguna reclamación contra las listas provisionales, por cuyo motivo,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, ordenados alfabéticamente:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	ADMITIDO/A	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	Casco Seco	Jorge	SI	
2	Clemente García	Francisco José	NO	No cumple el requisito de titulación
3	Fernández Alonso	Pablo	SI	
4	García Flores	María Beatriz	SI	
5	Hierro Aceituno	Jorge	NO	No cumple el requisito de experiencia
6	Perez Izquierdo	Juan Antonio	SI	
7	Talaván Vega	Daniel	SI	

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se requiere a los candidatos/as admitidos/as definitivamente, para que aporten la documentación que acredite los méritos alegados en su curriculum vitae, lo cual deberán realizar a través del correo

electrónico indicado en las bases de la convocatoria: **empleo@cenits.es**, indicando como asunto **“Ref. 2023-3: Técnico/a Quantum Spain – Documentación”**.

Los/las aspirantes admitidos/as dispondrán de plazo hasta las 23:59 horas del día 22 de octubre de 2023 para aportar la documentación requerida, no valorándose aquellos méritos no aportados o no acreditados convenientemente.

Serán definitivamente excluidos/as los/las aspirantes admitidos/as si tras el examen de la documentación aportada se verificara que no cumplen con alguno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Cáceres, 17 de octubre de 2023

El Director General de la Fundación COMPUTAEX